



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA, 11 SEP 2007

VISTO: La Resolución Plenaria N° 40/2005, y

CONSIDERANDO:

Que la misma aprueba un nuevo escalafón incorporando al Personal de Gabinete, en el marco previsto por la Ley Provincial N° 661;

Que dicho escalafón prevé, entre otras, la incorporación de profesionales para ocupar el cargo de Relatores;

Que el Sr. Presidente solicita se designe al Dr. Juan Carlos SAL CLÉRICI para desempeñarse como Relator del mismo;

Que los restantes integrantes del Cuerpo han prestado su conformidad correspondiendo se dicte el pertinente acto administrativo;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado del presente acto de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno;

POR ELLO:

#### EL TRIBUNAL DE CUENTAS

#### RESUELVE

ARTICULO 1°: DESIGNAR al Dr. Juan Carlos SAL CLÉRICI, DNI N° 23.517.141, como Personal de Gabinete – Categoría E1, a partir del día 11 de setiembre de 2007.

ARTICULO 2°: EL DESIGNADO se desempeñará como RELATOR del CP Germán Rodolfo FEHRMANN, asumiendo las Misiones y Funciones establecidas en el Reglamento Interno aprobado por Resolución Plenaria N° 39/2005.

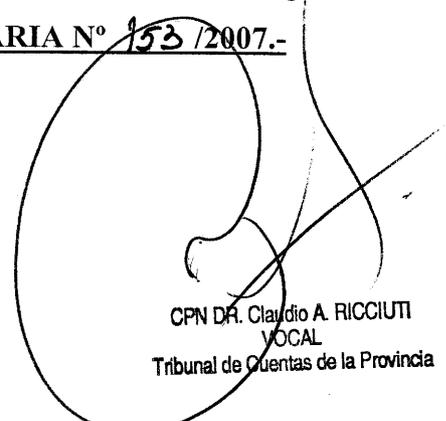
ARTICULO 3°: NOTIFICAR al interesado con copia certificada de la presente.

ARTICULO 4°: DAR INTERVENCION a la Dirección de Administración a los efectos de la tramitación administrativa de rigor.

ARTICULO 5°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

**RESOLUCION PLENARIA N° 153/2007.-**

  
Dr. RUBEN OSCAR HERRERA  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

  
CPN DR. Claudio A. RICCIUTI  
VOCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
Germán Rodolfo FEHRMANN  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia